



Asamblea General

Distr. general
25 de enero de 2001
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al Espacio Ultraterrestre

(Oficina de las Naciones Unidas en Viena, 22 a 24 de enero
de 2001)

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.	1-3	3
II. Cuestiones sustantivas examinadas en la reunión.	4-39	3
A. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso en la esfera de la aplicación práctica de la tecnología espacial y esferas conexas (tema 4 del programa)	4-26	3
B. Examen a fondo de la cooperación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de teleobservación y actividades conexas relativas a los sistemas de información geográfica: aplicación de las recomendaciones del Programa 21 (tema 5 del programa)	27-33	6
C. Mejoramiento de la coordinación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante la utilización de tecnologías de información avanzadas (tema 6 del programa)	34-35	7
D. Examen del plan de acción de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Explotación y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y ejecución de las actividades de seguimiento (tema 7 del programa).	36-39	7
III. Programa de trabajo futuro.	40-43	8

Anexos

I.	Lista de participantes en el 21º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 22 al 24 de enero de 2001	10
II.	Programa del 21º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 22 al 24 de enero de 2001.....	11

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 21º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 22 al 24 de enero de 2001. V. Kozharnovich, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, fue elegido Presidente. En el anexo I del presente informe se adjunta la lista de participantes.

2. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, al abrir la Reunión, puso de relieve la importancia de fomentar una mayor conciencia acerca de la importancia de las actividades espaciales para todo el mundo. Subrayó las oportunidades creadas por una mayor sensibilización en los círculos más eminentes de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la información, como lo demostraba la reciente atención prestada por el Consejo Económico y Social a la brecha digital y las nuevas iniciativas relativas a las aplicaciones de la tecnología de la información en el informe del Secretario General titulado “Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI” (A/54/2000). La oradora abordó también las oportunidades de divulgación que se pondrán a disposición de los encargados de adoptar decisiones y del público en general en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2002, así como durante la Semana Mundial del Espacio, que se celebra todos los años del 4 al 10 de octubre.

3. La Reunión aprobó el programa que figura en el anexo II del presente informe.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso en la esfera de la aplicación práctica de la tecnología espacial y esferas conexas (tema 4 del programa)

Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluidas las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones como parte de los programas previstos en de sus respectivos mandatos (tema 4 a) del programa).

4. La Secretaria de la Reunión informó a los participantes de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios durante 2000, señalando a su atención asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional. El Experto de las Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial informó sobre la orientación futura del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y las actividades previstas del programa en 2001 y 2002, e invitó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que participarán en las actividades que fueran de interés para ellas.

5. Representantes de las organizaciones participantes informaron de las actividades en curso y los planes de sus organizaciones para 2001, 2002 y años siguientes. En los informes se pusieron de relieve las actividades en las que jugaba un papel destacado la amplia cooperación entre diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Reunión acogió con beneplácito el hecho de que los resultados de esas actividades, descritos en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/757), servirían a un creciente número de organizaciones dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. La Reunión examinó cómo podría mejorarse aun más la eficiencia y la rentabilidad de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el espacio ultraterrestre.

6. La Reunión observó que se debería prestar atención a velar por que se dispusiera de los datos pertinentes en el formato correcto, por ejemplo, para su utilización en el contexto de los convenios y convenciones internacionales sobre el medio ambiente y como indicadores de desarrollo sostenible, y que se concretaran y subsanaran las lagunas de disponibilidad de los datos.

7. La Reunión tomó nota del establecimiento de otros órganos interinstitucionales, como el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, cuya funciones guardaban estrecha relación con las de la propia Reunión y potencialmente se superponían, y recalcó la necesidad de garantizar la coordinación entre esos órganos.

8. La Reunión acogió con beneplácito la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, que había sido anunciada en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III). En virtud de la Carta, los países en los que hubiera ocurrido un desastre natural o tecnológico podrían recibir apoyo de emergencia en forma de datos, procesamiento e interpretación de datos de los actuales signatarios de la Carta, a saber: la Agencia Espacial Europea (ESA), el Centre national d'études spatiales (CNES) de Francia y la Agencia Espacial del Canadá. La Reunión instó a otros organismos espaciales y explotadores de satélites a que facilitasen datos y servicios de datos gratuitamente o a costo reducido en situaciones de emergencia.

Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional de las actividades relativas al espacio tema 4 b) del programa

9. En su 20º período de sesiones, celebrado en 2000, la Reunión había acordado que, en futuros períodos de sesiones, examinaría, dentro de un tema aparte del programa, los métodos para seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional de las actividades relativas al espacio (A/AC.105/727, párr. 17).

10. La Reunión acogió con reconocimiento el nuevo tema del programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos titulado "Medios y mecanismos para fortalecer la cooperación interinstitucional y aumentar la utilización de las aplicaciones y servicios de la tecnología espacial en las entidades del sistema de las Naciones Unidas y entre esas entidades", que ha de examinarse en el marco de un plan de trabajo trienal de 2001 a 2003.

11. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre convino

en que los temas que habían de examinarse en el plan de trabajo de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos guardaban relación con temas de importancia para la Reunión. La Reunión señaló que examinaba con carácter prioritario propuestas concretas y posibilidades de coordinación basada en los resultados.

12. La Reunión reafirmó también su empeño por fortalecer los mecanismos de coordinación existentes en los que intervenían organizaciones tanto del sistema de las Naciones Unidas como ajenas a ese sistema, como el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), el grupo de patrocinadores de los sistemas de observación mundial y la alianza de la Estrategia Integrada de Observación Mundial (IGOS) para dar apoyo a prioridades mundiales como la gestión de desastres, la protección del medio ambiente y la seguridad alimentaria.

13. La Reunión examinó una propuesta de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre su iniciativa conjunta con la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres orientada a facilitar la utilización de tecnologías espaciales en la gestión de desastres, que podría considerarse como actividad interinstitucional más adelante, con la participación de otros organismos. La Reunión reconoció que la gestión de desastres era una esfera de gran prioridad entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y que la cooperación interinstitucional revestía importancia en esa esfera. La Reunión subrayó la utilidad de las tecnologías espaciales, en particular en la prevención y reducción de desastres, la alerta temprana y la evaluación de las repercusiones de los desastres, el socorro y la rehabilitación, y tomó nota con agradecimiento de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la secretaría de la Estrategia habían invitado a otras organizaciones a que participaran en la iniciativa. La Reunión convino en que la iniciativa debería aprovechar los esfuerzos que se realizaban en las esferas relacionadas con la gestión de desastres.

14. La Reunión tomó nota de que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos había aprobado una lista de preguntas (A/AC.105/L.223)¹ para que se distribuyera entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con objeto de solicitar aportaciones relacionadas con la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y que la Asamblea General, en su

resolución 55/122, de 8 de diciembre de 2000, había alentado a todos los órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyeran a la labor de la Subcomisión, entre otras cosas, proporcionando la información apropiada en respuesta a la lista de preguntas aprobada por la Comisión.

15. La Reunión tomó nota de que la información proporcionada por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/C.1/L.241) se presentaría a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 38° período de sesiones en 2001. La Reunión también tomó nota de que la información complementaria, si lo hubiere, facilitada por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se presentaría a la Subcomisión en una adición de ese documento.

16. La Reunión tomó nota de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre proyectaba organizar durante el 38° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos un foro sobre las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Reunión convino en que no debería considerarse que el foro era otro mecanismo de coordinación interinstitucional y que sería útil en tanto en cuanto aumentara la visibilidad de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la Subcomisión.

17. La Reunión también convino en que, como otra contribución interinstitucional a la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentara a la Subcomisión una disertación para poner de relieve ejemplos de la colaboración interinstitucional en curso en esferas relacionadas con el espacio. La disertación podría prepararse atendiendo a la información facilitada en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/757). La Reunión convino en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas interesadas ayudaran a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre proporcionándole textos y gráficos sugeridos para utilizarlos en la disertación.

18. La Reunión también convino en que la que Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre asumiera un papel más activo en lo referente a señalar a la atención de otros órganos intergubernamentales del

sistema de las Naciones Unidas las ventajas de las aplicaciones de la tecnología espacial y de las actividades relacionadas con el espacio que llevaban a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Reunión convino además en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre preparara un resumen del informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/727) que facilitase los puntos sobresalientes de la colaboración interinstitucional en un formato fácil de consultar y que ese documento se divulgara ampliamente entre los encargados de formular políticas y el público en general en forma de publicación especial.

Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre los programas de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (tema 4 c) del programa)

19. En su 20° período de sesiones, celebrado en 2000, la Reunión había acordado una estructura revisada del informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas, que figura en el anexo I de su informe (A/AC.105/727, párr. 15). La Reunión también había acordado que examinara la estructura revisada en su 21° período de sesiones con miras a su posible mejora (A/AC.105/727, párr. 16).

20. La Reunión tuvo ante sí el proyecto de informe del Secretario General titulado “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: programa de trabajo para 2001, 2002 y años futuros”. Se trataba del vigésimo quinto informe sobre el tema, que contenía información procedente de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de forma integrada, reseñando las actividades previstas por campo de aplicación.

21. La Reunión tomó nota de que, de conformidad con el acuerdo adoptado durante su 20° período de sesiones, el proyecto de informe consistía en las siguientes secciones:

- a) Introducción;
- b) Participantes en las actividades relativas al espacio ultraterrestre del sistema de las Naciones

Unidas y matriz para los programas relativos al espacio ultraterrestre;

c) Políticas y estrategias referentes a la coordinación de actividades relativas al espacio;

d) Actividades en curso relacionadas con el espacio;

e) Examen de materias relacionadas con la coordinación de actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas.

22. En su sección II, titulada “Actividades en curso relacionadas con el espacio”, el proyecto de informe contenía información sobre actividades y programas dedicados a los siguientes temas: a) protección del medio ambiente de la Tierra y gestión de recursos naturales; b) utilización de las aplicaciones espaciales para la seguridad, el desarrollo y el bienestar humanos; c) utilización y facilitación de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo; d) utilización y mejoramiento de las capacidades de determinación de la posición y localización de los satélites; e) creación de capacidades de aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible; f) adelanto de los conocimientos científicos acerca del espacio y protección del medio espacial; g) otras actividades.

23. La Reunión examinó el proyecto de informe y formuló sugerencias y observaciones. La Reunión aprobó el informe en su forma enmendada. Se informó a la Reunión de que el texto definitivo del informe (A/AC.105/757) se pondría a disposición de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 38º período de sesiones, en febrero de 2001.

24. La Reunión convino en que se añadieran dos nuevas subsecciones a la sección III del informe. La primera incluiría información sobre el fomento de las asociaciones con entidades no gubernamentales y la segunda lo haría sobre el desarrollo de legislación, normas y deontología relativas a las actividades espaciales.

25. La Reunión convino en que se enmendara el título de la subsección E de la sección IV del informe para que rezara “Creación de capacidades de aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible y el fomento de la educación”.

26. La Reunión convino en que el anexo I del informe, calendario de actividades significativas, incluyera cinco como máximo de los acontecimientos

más importantes en esferas relacionadas con el espacio de cada organización aportante. La Reunión también convino en que se aplicara un enfoque análogo a las aportaciones para el anexo II del informe, la lista de aportaciones importantes.

B. Examen a fondo de la cooperación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de teleobservación y actividades conexas relativas a los sistemas de información geográfica: aplicación de las recomendaciones del Programa 21 (tema 5 del programa)

27. La Reunión reafirmó la importancia de vincular a las instituciones del sistema de las Naciones Unidas dedicadas a actividades relacionadas con el espacio con las dedicadas al desarrollo sostenible, y reiteró su preocupación por que en el programa 21² no se hubiera hecho suficiente hincapié en la importancia de las aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible. La Reunión subrayó, en particular, la importancia de fortalecer su interacción con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

28. La Reunión tomó nota de que en el programa provisional del noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible figuraba un tema titulado “Información para la adopción de decisiones y la participación” en cuyo marco la Comisión examinaría el capítulo 40 del Programa 21. La Reunión tomó nota de la decisión de la Asamblea General, en su resolución 55/199, de 20 de diciembre de 2000, de organizar en 2002 un examen decenal de los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y también decidió llamar a este examen Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

29. Se observó que cierto número de organizaciones que participaban en la Reunión eran también socios del Programa de Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, que había coordinado las aportaciones de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el examen del capítulo 40 del Programa 21 por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su noveno período de sesiones.

30. La Reunión tomó nota con satisfacción de que estaba previsto que el informe del Secretario General sobre información para la adopción de decisiones y la participación, que había de examinar la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su noveno período de sesiones, incluyera una serie de declaraciones y recomendaciones positivas relativas a la aplicación de la tecnología espacial para la ejecución de las recomendaciones del Programa 21. La Reunión convino en que esas recomendaciones se señalasen a la atención de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y a otros órganos pertinentes.

31. La Reunión alentó a las organizaciones dedicadas a actividades relativas al espacio ultraterrestre que iban a participar en el noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible o en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible a que fomentaran activamente en esos foros la utilización de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible. En particular, esas organizaciones deberían estudiar la posibilidad de presentar en esos foros declaraciones conjuntas en nombre de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre. La Reunión recomendó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estudiase la posibilidad de participar en esos foros.

32. La Reunión convino en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en colaboración con las organizaciones interesadas, preparara material informativo para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible dirigido a los encargados de adoptar decisiones y al público en general. La documentación resumiría, de forma que pudiera ser consultada fácilmente por los usuarios, la información contenida en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

33. La Reunión convino en que continuara el debate sobre el tema 5 del programa y que, en años venideros, se incluyeran opiniones sobre la forma de promover la aplicación al desarrollo sostenible de todas las tecnologías pertinentes relacionadas con el espacio, inclusive la teleobservación, los sistemas de información geográfica, los sistemas mundiales de satélites de navegación y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

C. Mejoramiento de la coordinación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante la utilización de tecnologías de información avanzadas (tema 6 del programa)

34. Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentó una disertación sobre un nuevo sitio de Internet dedicado a la coordinación de las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (www.uncosa.unvienna.org) que la oficina había desarrollado y se encontraba listo para salir en línea. El sitio de Internet de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (www.oosa.unvienna.org) tendría un enlace con este nuevo sitio de Internet. La información contenida en el sitio de Internet incluiría noticias y anuncios, un calendario de actividades, una guía de las organizaciones participantes e información sobre la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre. La Reunión acogió con beneplácito el desarrollo de un nuevo sitio de Internet y convino en que se pusiera en el servidor.

35. La Reunión convino en que prosiguiera el debate sobre el tema 6 del programa en los años venideros concentrándose en la creación de redes electrónicas de información.

D. Examen del plan de acción de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y ejecución de las actividades de seguimiento (tema 7 del programa)

36. Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a los participantes de su plan de acción (A/AC.105/L.224) para ejecutar las recomendaciones de UNISPACE III e invitó a las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que concretaran actividades que les resultaran de interés y a que las llevaran a cabo conjuntamente.

37. La Reunión subrayó que debería sensibilizarse más a los jefes de las organizaciones del sistema de las

Naciones Unidas acerca de la labor de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre y que dicha labor se debería incluir en el mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Si bien la Reunión tomó nota de los esfuerzos en curso por reformar el mecanismo del CAC racionalizando para ello la estructura subsidiaria de ese órgano, convino en que tendría que ser posible incluir su labor en el mecanismo del CAC

38. Se convino en que las organizaciones que participaban en la Reunión formularan colectivamente un mensaje a los jefes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a los encargados de formular políticas a fin de poner de relieve la utilidad y la rentabilidad de las aplicaciones de la tecnología espacial. En el mensaje se podría indicar tal vez la forma en que las aplicaciones de la tecnología espacial podrían contribuir a la aplicación de algunas de las principales recomendaciones hechas recientemente en el sistema de las Naciones Unidas, como las que figuraban en el informe del Secretario General titulado "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI" (A/54/2000) y el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809).

39. La Reunión convino en que se siguiera examinando la cuestión en su 22º período de sesiones, en el marco del tema de su programa provisional titulado "Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)".

III. Programa de trabajo futuro

40. La Reunión convino en que se invitara a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a que participara en sus futuras sesiones. La Reunión convino también en invitar a las secretarías de los convenios y convenciones ambientales, como el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (A/AC.237/18 (Part II)/Add.1 y Corr.1, anexo I), el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en

África (A/49/84/Add.2, anexo, apéndice II), a que participaran en sus reuniones futuras. La Reunión convino además en que se invitara a representantes del CEOS y de la asociación de IGOS a que asistieran a sus futuras sesiones en calidad de expertos durante el examen de los temas del programa que guardaran relación con su trabajo. La Reunión convino en que su labor se beneficiaría considerablemente de la participación de instituciones de financiación y bancos de desarrollo internacionales y regionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, y que se les debería alentar a que participaran en sus futuras sesiones.

41. La Reunión convino en examinar los siguientes temas en su 22º período de sesiones en 2002:

1. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Examen de los planes de interés común actuales y futuros, incluidos el análisis de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - b) Métodos para seguir mejorando la coordinación y cooperación interinstitucionales en materia de actividades relativas al espacio;
 - c) Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre los programas de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
2. Fomento de las aplicaciones de la tecnología espacial en la aplicación de las recomendaciones del Programa 21.
3. Examen de la creación de redes electrónicas de información en el sistema de las Naciones Unidas.
4. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del

Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

5. Otras cuestiones.

42. Los participantes convinieron en continuar su examen de la cooperación entre organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en esferas prioritarias de las aplicaciones de la tecnología espacial, como se recoge en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre, a fin de velar por que las actividades del sistema de las Naciones Unidas en esas esferas se integraran coherentemente y que los servicios prestados a los Estados Miembros satisficieran plenamente sus necesidades de forma eficiente y rentable.

43. Los participantes expresaron su agradecimiento a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por aceptar actuar de anfitriona de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 22º período de sesiones en 2002. La Reunión tomó nota de que la fecha exacta de ese período de sesiones,

que se celebraría en Roma antes del 39º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, se determinaría a su debido tiempo y se comunicaría a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Notas

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/55/20)*, párr. 113.

² *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 4 de junio de 1992* (Publicación de las Naciones Unidas, N° de Venta S.93.I.8 y Correcciones) Vol. 1: *resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución I, anexo II.

³ Véase PNUMA, *Convenio sobre la Diversidad Biológica* (Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones relacionadas con el Medio Ambiente), junio de 1992.

Anexo I

Lista de participantes en el 21º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 22 al 24 de enero de 2001

Presidente: V. Kozharnovich (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)

Secretaria: T. Chiku (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	M. Othman S. Camacho P. Lála S. Chernikov C. Davies R. Wickramatunga
---	---

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	R. G. Witt
--	------------

Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas	D. Stevens
---	------------

Comisión Económica para África	A. Gulaid
--------------------------------	-----------

Órganos de las Naciones Unidas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	J.-Y. Bouchardy E. Bjorgo
---	------------------------------

Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	He Changchui
---	--------------

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	R. Missotten
--	--------------

Organización Meteorológica Mundial	R. Yamada
------------------------------------	-----------

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	T. Miyamoto
--	-------------

Organismo Internacional de Energía Atómica	I. Barraclough
--	----------------

Anexo II

Programa del 21º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Viena del 22 al 24 de enero de 2001

1. Apertura de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del Programa.
4. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Exámenes de los planes de interés común actuales y futuros, incluidas las actividades que realizan las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones relacionadas con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - b) Métodos para seguir mejorando la coordinación y cooperación interinstitucionales en materia de actividades relativas al espacio;
 - c) Examen de las cuestiones que han de incluirse en el informe del Secretario General sobre los programas de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
5. Examen a fondo de la cooperación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de teleobservación y actividades conexas relativas a los sistemas de información geográfica: aplicación de las recomendaciones del Programa 21.
6. Mejoramiento de la coordinación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante la utilización de tecnologías de información avanzadas.
7. Examen del plan de acción de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y ejecución de las actividades de seguimiento.
8. Otras cuestiones:
 - a) Reuniones futuras;
 - b) Otros asuntos.